



el semanal  
digital.com

Periódico permanente en Internet  
04-09-2008. Actualizado 12:08

y para e

INICIO

SECCIONES

AUTONOMÍAS

OPINIÓN

GARGANTA PROFUNDA

BLOGS

SI

INICIO -- -- ESPAÑA

## MÁS SAL SOBRE HERIDAS

# Garzón quiere poner en aprietos a Rouco con fusilados y desaparecidos

[Elsemanaldigital.com](http://Elsemanaldigital.com)

El juez de la Audiencia Nacional solicitó a la Abadía del Valle de los Caídos y a la Conferencia Episcopal información sobre los desaparecidos y fusilados durante la Guerra Civil.

1 de septiembre de 2008

El juez **Baltasar Garzón**, quien todavía no ha decidido si se declara competente para investigar la causa sobre fusilamientos y desapariciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista, ha decidido, como paso previo, intentar acreditar la cifra global de desaparecidos que hubo durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra.

A través de una diligencia hecha pública este lunes, el juez pide a la Abadía Benedictina de la [Santa Cruz](#) del Valle de los Caídos y a la Delegación del Patrimonio Nacional de San Lorenzo del Escorial (Madrid) para que "proporcione información sobre el nombre de las personas que en este lugar están enterradas, procedencia geográfica de los restos y causas del enterramiento allí hecho".

Además, y con el objetivo de que el listado de los desaparecidos en toda España sea lo más completo posible, **Garzón** se dirige a la Conferencia Episcopal para que este organismo comunique "a todas y cada una de las parroquias de España" que deben informar, a través de los libros de difuntos, de los fusilados que hubo en su territorio a partir del inicio de la Guerra Civil. A tal efecto, advierte a la Conferencia Episcopal de que las parroquias, un total de 22.827 en toda España, deberán permitir el [acceso](#) a la Policía Judicial.

## MEMORIA HISTÓRICA



**Garzón pide listados al Valle de los Caídos, Gobierno, Conferencia Episcopal, cuatro ayuntamientos e incluso a un rector.**

PUBLICIDAD

## Fosas comunes

**Garzón** también se dirige a los alcaldes de [Granada](#) (donde está enterrado el poeta **Federico García Lorca**-) [Córdoba](#), [Sevilla](#) y Madrid, así como al rector de la Universidad de Granada, para que le informen sobre los nombres de las personas enterradas en las fosas comunes que hay en estas localidades, así como la fecha y circunstancias en las que se produjeron estos enterramientos masivos. En concreto, el juez se interesó por las fosas comunes existentes en el Cementerio de San José (Granada), Nuestra Señora de la [Salud](#), San Rafael, -ambas en [Córdoba](#), y San Fernando (Sevilla).



Además, **Garzón** solicita al Archivo General de la Administración para que emita un informe en el que "identifique el organismo que pueda dictaminar sobre el número de desaparecidos a partir del 17 de julio de 1936 como consecuencia directa del denominado alzamiento nacional".

También solicita al [Centro](#) Documental de la Memoria Histórica -dependiente del ministerio de Cultura- que le remita los ficheros del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. De forma complementaria, pide [información](#) sobre los fusilados al Ministerio de Defensa, a la Dirección General de los Registros y del Notariado y al Centro Documental de la Memoria Histórica.

Todas estas diligencias se producen en [respuesta](#) a las querellas por fusilamientos y desapariciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista presentadas en su juzgado por varias organismos, entre ellos la Associació per la Recuperació de la Memoria Histórica de Catalunya, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de [Aragón](#) y la Confederación General del Trabajo.

Además, **Garzón** requiere a las partes personadas que aporten la mayor información de la que disponga "sobre las personas que estén practicando exhumaciones de víctimas de desapariciones forzadas" para que estas aperturas de fosas pueden ser "controladas" por su juzgado "tanto en su ejecución como en su resultado".

📍 IR ARRIBA

### Encontrar casa es facilísimo.com

103.000 viviendas en venta, 52.000 de particulares

[www.facilísimo.com](http://www.facilísimo.com)

[www.expocasa.com](http://www.expocasa.com)

Comentarios: anuncios Google

TIENDA ESD

+ OFERTAS

#### Ofertas veraniegas



**Coche Mercedes S-class.** La mayor oferta de automóviles.  
PVP: 108.206,28 €



**Blusa Satinada con Cuello.** Las mejores ofertas de La Redoute.  
PVP: 34,90 €

#### COMENTARIOS

**martes, 02 de septiembre de 2008**  
mas desvaríos

Las actuaciones de este señor son siempre sorprendentes; pero también siempre me han producido la sensación de que tiene muy olvidada su obligación, por la cual, al parecer, cobra sus retribuciones. En todos estos años, parece que ha instruido muchos sumarios que han adolecido de

defectos de sustanciación que han motivado su anulación por el tribunal juzgador; en otras ocasiones ha permanecido en el extranjero no se sabe muy para qué, o al menos con qué beneficios para la magistratura española, etc. Por qué este señor goza de estos privilegios que no tienen los demas funcionarios públicos Porque, aunque juez, con categoría de magistrado supongo es un funcionario publico, un servidor publico, que, ademas, pfcrecisamente por su condición de juez, debe dar el mas limpio ejemplo a la ciudadanía. Por favor, que concluya los sumarios que tiene encomendados. Por fin, y ya en el terreno estrictamente juridico se ha derogado la Ley de Amnistía de 1977 Para terminar definitivamente: cual ha sido la aportación del señor Baltasar Garzón Real a la ciencia del Derecho Ha habido alguna

# Publicado por: **bufalu**

**martes, 02 de septiembre de 2008**

**Se le olvida Paracuellos entre otros**

Me permito recordar al Juez Garzón que se le olvida, entre otros muchos lugares, Paracuellos. Es más, debería darle preferencia para obtener una conclusión antes de que muera Carrillo.

# Publicado por: **Mariano Fernández**

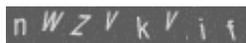
#### AÑADIR UN COMENTARIO

Nombre:

E-mail (\*):

Título:

Comentario:



Por favor rellene el siguiente campo con las letras y números que aparecen en la imagen de su izquierda

\* El e-mail nunca será visible

**ANADIR**

**BORRAR**

#### CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los comentarios del website elsemanaldigital.com tienen caracter divulgativo e informativo y pretenden poner a disposición de cualquier persona la posibilidad de dar su opinión sobre las noticias y los reportajes publicados. No obstante, es preciso puntualizar lo siguiente:

Todos los comentarios publicados pueden ser revisados por el equipo de redacción de elsemanaldigital.com y podrán ser modificados, entre otros, errores gramaticales y ortográficos. Todos los comentarios inapropiados, obscenos o insultantes serán eliminados.

elsemanaldigital.com declina toda responsabilidad respecto a los comentarios publicados.



[Publicidad](#) / [Contactar](#) / [Quiénes somos](#) / [Estadísticas](#)

Copyright © El Semanal Digital, S.L. ® El Semanal Digital es una marca registrada. Derech

Oficina central: c/ Herreros de Tejada, 4 - 28016 Madrid (España). Teléfono: 91 45857

[Política de información](#) / [Política de privacidad](#) / [Aviso legal](#)



web alojado en **acens**

Páginas controladas por:

**Nielsen//**

